

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 6 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, por el que se notifican resoluciones de 31.8.2022, 26.9.2022, 28.9.2022, 3.10.2022, 5.10.2022, 6.10.2022, 25.10.2022, 2.11.2022, 4.11.2022, 7.11.2022 y 9.11.2022, del procedimiento extraordinario de admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.*

En relación con los expedientes reseñados al final del presente anuncio, referentes al procedimiento extraordinario de admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de las resoluciones que se notifican, se encuentran a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede que se indica a continuación.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Personas interesadas:

DNI/NIE	Fecha resolución
Y6902568Y	03/10/2022
14323975N	06/10/2022
X6781502K	26/09/2022
52663681Y	28/09/2022
X8097093N	03/10/2022
Y7107866Y	28/09/2022
Y1667214G	02/11/2022
77820610H	25/10/2022
52692397H	25/10/2022
52297112B	07/11/2022
47206782H	09/11/2022
27317404M	06/10/2022
119088326	04/11/2022
27312122J	26/09/2022
28923578C	31/08/2022
27300701T	05/10/2022

00277603

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer los interesados en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de febrero de 2023.- El Delegado, Miguel Ángel Araúz Rivero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»